

11/03/2020

Comunicado de prensa

El plan de acción para la economía circular va en la buena dirección pero es mejorable desde el punto de vista agrícola

El Copa y la Cogeca acogen con bienvenida el nuevo [Plan de acción europeo para la economía circular](#) publicado hoy, ya que reconoce el potencial de la bioeconomía circular y de la aplicación de la estrategia de bioeconomía de la UE para alcanzar una mayor circularidad. No obstante, el buen funcionamiento de la bioeconomía europea depende de un sector agrícola y forestal verdaderamente dinámicos. Para que la bioeconomía pueda alcanzar su pleno potencial, debe continuar siendo una prioridad para la UE y son necesarias medidas coherentes y una financiación, incluido en la futura PAC, para ayudar a los agricultores, los propietarios forestales y sus cooperativas a incrementar su contribución. A este respecto, el Copa-Cogeca considera que el plan de acción propuesto hoy por la Comisión es bueno, pero susceptible de mejora.

El Copa y la Cogeca estiman que los residuos alimenticios deben ocupar un lugar prioritario en el plan de acción. En este contexto es esencial distinguir claramente entre «lo que se puede evitar» y «lo que no se puede evitar». La UE necesita un marco legislativo coherente, un apoyo económico adaptado a las necesidades y una decisión política basada en la ciencia para reposicionar la agricultura en el centro de la economía circular, mejorando la caja de instrumentos de los agricultores y su acceso a la innovación (biológica, tecnológica y social). Europa precisa de un enfoque global multilateral en lo relativo a la recogida de los alimentos no vendidos, no consumidos e incomedibles y su reutilización en la fabricación de piensos, la generación de biocombustibles o la producción de biogás. La agricultura es un sector clave capaz de cerrar la brecha en la cadena alimentaria y de garantizar una sociedad verdaderamente circular.

El Copa y la Cogeca aplauden el reconocimiento por la Comisión de las absorciones naturales de dióxido de carbono de la atmósfera a través de la gestión sostenible de los bosques y la captura de carbono en suelos agrícolas como una parte esencial del objetivo de neutralidad climática. Sostienen que un marco reglamentario para la certificación de las absorciones de carbono basado en una contabilidad transparente y sólida del carbono podría proporcionar claridad también para la agricultura y la silvicultura a largo plazo. No obstante, el Copa y la Cogeca no están de acuerdo en que las afirmaciones de sostenibilidad medioambiental deberían estar basadas en los métodos de la huella medioambiental del producto. En la actualidad, el sistema de asesoramiento en lo relativo a la huella ambiental del producto no tiene en cuenta de manera equilibrada todos los puntos de vista de las partes interesadas. Además, deben incluirse factores externos tales como el secuestro de carbono, la biodiversidad y la gestión del agua en cualquier método posible de la huella de sostenibilidad ambiental. A este respecto, la futura labor de la Comisión sobre la contabilidad de las absorciones de carbono es crucial.

Para más información, pueden ponerse en contacto con:

Oana Neagu

Directora de Asuntos Generales

oana.neagu@copa-cogeca.eu

Ksenija Simovic

Responsable de Comunicación

Móvil: + 32 473 66 30 71

ksenija.simovic@copa-cogeca.eu

CDP(20)1750:1
